



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 SEP 2019

Expte. N° 23.168/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0915-2019 de fecha 29 de julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Cra. Guadalupe Mariel CEJAS, D.N.I. N° 36.347.323, en la Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0068-2019.

QUE a fs. 304 la Lic. Rosa Noemí ÁLVAREZ, Tesorera General de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, informa que la Cra. CEJAS tomó real posesión de funciones el día 12 de agosto de 2019.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Cra. Guadalupe Mariel CEJAS, D.N.I. N° 36.347.323, tomó real posesión de funciones en la Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 12 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1299-2019